



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Salta, 28 de septiembre de 2021

Res. CD -ECO N° 312/21

Expte. N° 7076/18

**VISTO:**

La nota elevada por la Esp. Miriam Isabel Matulovich, mediante la cual solicita licencia en su actividad de miembro titular del Consejo Directivo por el Estamento de Profesores, con motivo de su postulación al concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Matemática I (tramitado por Expte. N° 6809/18 - Res. DECECO N° 205/19), y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** en el Artículo 3) Capítulo I - Anexo I de la Res. CD N° 113/86, Reglamento de funcionamiento del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, establece: "*Si el Consejero no pudiere concurrir por más de dos reuniones consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma será sustituido durante su ausencia por el consejero suplente.*"

**Que** la Res. CD-ECO N° 250/12 dispone: "*Que ante la ausencia de un Consejero Directivo Titular de esta Facultad, podrá actuar el Suplente siguiendo el orden de la lista de su Estamento, correspondiente a la agrupación por la cual el Sr. Consejero fue electo, aplicando por analogía el criterio de reemplazo de los Diputados Nacionales*"

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/21 de fecha 28.09.21

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

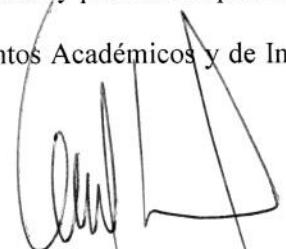
**Artículo 1°.- Otorgada licencia** a la Esp. Miriam Isabel Matulovich en su carácter de miembro del Consejo Directivo Titular por el Estamento de Profesores perteneciente a esta Unidad Académica, mientras se encuentre como postulante en el señalado concurso de antecedentes y prueba de oposición.

**Artículo 2°.-** Hágase saber, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, Esp. Miriam Isabel Matulovich. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa